



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	21/07/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel advierte a Morena que...

No habrá juicio político vs ministros de SCJN

RAÚL RAMÍREZ

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, advirtió a las diputadas y diputados de la fracción parlamentaria de Morena en San Lázaro, que sus intenciones de mandar a juicio político a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no sucederá.

El legislador panista acusó que la idea de "democracia" para la autodenominada Cuarta Transformación (4T) es una en la que se tiene que someter a juicio político a los ministros de la Suprema Corte por no obedecer las órdenes del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras lo anterior, Creel Miranda reiteró que la solicitud de juicio político no procederá, pues afirmó que la oposición defenderá las instituciones del Estado y al Poder Judicial.

"Esta es la idea de 'democracia' de Morena: someter a juicio político a las y los ministros de

la Suprema Corte por no seguir las órdenes del presidente (...) Sepan de antemano que eso no sucederá, porque defenderemos con todo a nuestras instituciones y al Poder Judicial", compartió el diputado de Acción Nacional a través de su cuenta de Twitter.

El aspirante a la candidatura presidencial del llamado Frente Amplio por México también señaló que esta petición de la fracción legislativa de Morena es una muestra más de que los simpatizantes de la 4T llevan a cabo acciones con base en su fanatismo hacia el presidente López Obrador.

Santiago Creel dijo que a los diputados de Morena "se les olvida la lucha histórica para lograr la autonomía de los tres poderes". De esta manera, el diputado blanquiazul reiteró que el bloque opositor se encargará de defender la democracia del país ante los embates del autoritarismo de la 4T.

Por otra parte, Creel Miranda, señaló que el expresidente Vicente Fox se equivoca al pedirle a la oposición la eliminación de los

actuales programas sociales.

El legislador federal de Acción Nacional respondió que los programas asistenciales son un derecho que tiene la ciudadanía y que el Estado está obligado a otorgarles a las poblaciones vulnerables. Además de ser un compromiso aceptado por los aspirantes del frente mantenerlos.

"El Frente y todos

los aspirantes hemos ratificado los programas sociales, y no solamente porque estén en la Constitución y son obligatorios, porque es lo mínimo que el Estado puede darle a quienes hoy lo necesitan", finalizó Creel Miranda.

